



Radicado No. 20175400077801

Oficio No.

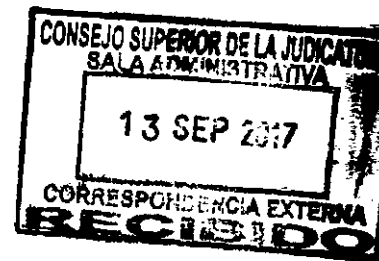
12/09/2017

Página 1 de 1

D-51
Bogotá,
Oficio

F=2
EXPCSSIT
2618

Señores
CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co
info@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 No. 7 - 65
La Cuidad



RADICADO: No.10792
ASUNTO: solicitud inscripción edicto

Respetados señores;

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución fechada el 13 de marzo de 2017 y acorde con el artículo 318 del Código de Procedimiento Civil, atentamente se solicita se dispongan los trámites pertinentes para la inscripción del edicto que se anexa, de conformidad al artículo 108 del código general del proceso.

Así mismo, que una vez realizada la inscripción en debida forma, expida la respectiva constancia para que esta obre dentro de las diligencias, la cual se puede remitir vía correo electrónico wilson.sanabria@fiscalia.gov.co o a la dirección del pie de página.

Cordial saludo,


WILSON MARIO SANABRIA C

Fiscal 51 DFNEXT

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO -FISCALIA 51
DIAGONAL 22B No. 52-01 BLOQUE F PISO 4, BOGOTÁ D.C Código Postal 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXT. 1343
www.fiscalia.gov.co



DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 5000714033001-2011-00455-00